

EDUCACIÓN PÚBLICA

CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2012 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

- En 2012, el *presupuesto pagado* del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) fue de 328 819.4 miles de pesos, cifra menor en 4.2 % con relación a la asignación aprobada. Este comportamiento, se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (20.0%) y Subsidios (4.6), respectivamente.

GASTO PROGRAMABLE POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (PESOS)

Concepto	Presupuesto			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Aprobado	Modificado	Pagado	Pag./Aprob.	Pag./Modif.	Aprob.	Modif.	Pag.
TOTAL ^{1/}	343 193 189	306 204 441	328 819 430	-4.2	7.4	207.3	179.7	210.7
Gasto Corriente	343 193 189	306 204 441	328 819 430	-4.2	7.4	207.3	179.7	210.7
Servicios Personales	62 897 036	67 164 227	67 164 227	6.8	0.0	18.3	21.9	20.4
Gasto de Operación	132 225 006	107 943 727	105 795 638	-20.0	-2.0	38.5	35.3	32.2
- Materiales y Suministros	4 246 373	3 237 992	2 717 215	-36.0	-16.1	1.2	1.1	0.8
- Servicios Generales	127 978 633	104 705 735	103 078 423	-19.5	-1.6	37.3	34.2	31.3
Subsidios	65 462 000	62 526 021	62 456 580	-4.6	-0.1	19.1	20.4	19.0
Otros de Corriente	82 609 147	68 570 466	93 402 986	13.1	36.2	131.3	102.1	139.1
Gasto de Inversión								
Inversión Física								
- Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles								
- Inversión Pública								
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

GASTO CORRIENTE

- En el total del presupuesto aprobado y en el del modificado se refleja un monto de 1 000.0 miles de pesos, correspondiente a lo presupuestado por concepto de Ingresos Propios, monto que no fue recibido al no concretarse la venta de publicaciones que se había proyectado realizar.
- ◆ Como presupuesto pagado por el INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD se aprecia un monto de 328 819.4 miles de pesos, el cual contempla 23 821.5 miles de recursos no ejercidos en 2011 y que fueron reintegrados a la TESOFE dentro del plazo estipulado en la normatividad correspondiente (enero 2012) y a gastos por cuenta de terceros por 1 025.5 miles de pesos, por lo que el presupuesto real ejercido en 2012, ascendió a 303 972.4 miles
- La cifra de 328 819.4 que se muestra como presupuesto pagado, es menor en 4.2% con relación a la asignación aprobada; comportamiento, que se debe al menor ejercicio presupuestario en los rubros de Gastos de Operación (20.0) y de Subsidios (4.6), así como un aparente sobrejercicio en el concepto de Otros de Gasto Corriente (13.1), ya que la cifra de 93 402.9 miles contempla un monto de 23 821.5 miles de recursos no ejercidos en el 2011 y que fueron reintegrados a la TESOFE dentro del plazo estipulado en la normatividad correspondiente (enero 2012) y gastos por cuenta de terceros por un importe de 1 025.5 miles de pesos.
- El monto de 328 819.4 que se aprecia como presupuesto pagado, es mayor en 7.4% en relación al presupuesto modificado, porcentaje que se origina por un menor ejercicio en los apartados de Gastos de Operación (2.0) y de subsidios (0.1), así como un falso sobrejercicio en el rubro de Otros de Gasto Corriente (36.2), dado que la cifra de 93 402.9 miles considera la cantidad de 23 821.5 miles de recursos no ejercidos en el 2011 y que fueron reintegrados a la TESOFE dentro del plazo estipulado en la normatividad correspondiente (enero 2012), así como un monto de 1 025.5 miles de pesos correspondiente a gastos por cuenta de terceros.

- El 4.2 %, que por debajo del presupuesto aprobado, se observa en el apartado de *gasto corriente*, se conforma de la siguiente manera:
- ◆ Por un incremento en las erogaciones de *Servicios Personales* del 6.8% respecto al presupuesto aprobado, debido:
 - Al incremento que sufrieron los salarios mínimos, los montos cubiertos correspondientes a la gratificación y medidas de fin de año que no se encontraban contemplados en el presupuesto aprobado, así como un aumento en el costo de la prima de la póliza del seguro de gastos médicos mayores.
 - ◆ Por una disminución del 20.0% en el rubro de *Gasto de Operación* derivada por:
 - La aplicación de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ya que se realizaron contrataciones consolidadas para la adquisición de materiales y suministros, lo que originó un ejercicio menor del 36.0%, comparado con el presupuesto aprobado.
 - Asimismo, por la cancelación de diversos eventos que se vieron afectados por los periodos de veda electoral y transición, propiciando una menor aplicación de recursos por 19.5% en comparación del presupuesto aprobado.
 - ◆ Por un menor ejercicio presupuestario del 4.6% respecto al presupuesto aprobado, en el rubro de *Subsidios*, debido a que:
 - Algunas Instancias Estatales y Municipales de Juventud no concretaron, en tiempo, los trámites necesarios para su participación en los programas de Radio Poder Joven, Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud, Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud y Espacios Poder Joven.
 - ◆ Por un aparente sobreejercicio del 13.1 % respecto al monto aprobado, en el rubro de *Otros de Corriente*, variación que se debe a:
 - La cifra de 93 402.9 miles considera la cantidad de 23 821.5 miles de recursos no ejercidos en el 2011 y que fueron reintegrados a la TESOFE dentro del plazo estipulado en la normatividad correspondiente (enero 2012), así como un monto de 1 025.5 miles de pesos correspondiente a gastos por cuenta de terceros.

- El porcentaje del 7.4 que por arriba del presupuesto modificado, se aprecia en el capítulo de *gasto corriente*, se integra de la siguiente manera:
 - ◆ Por una reducción del 2.0% en el rubro de *Gasto de Operación* derivada por:
 - La aplicación de las Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública, ya que se realizaron contrataciones consolidadas para la adquisición de materiales y suministros, lo que originó un ejercicio menor del 16.1%, comparado con el presupuesto modificado.
 - De igual manera, por la cancelación de diversos eventos que se vieron afectados por los períodos de veda electoral y transición, lo que derivó en una disminución del 1.6% en la utilización de los recursos, con respecto al presupuesto modificado.
 - ◆ Por una baja en el ejercicio presupuestal del 0.1% con relación al presupuesto modificado, en el apartado de *Subsidios*, en razón de que :
 - Algunas Instancias Estatales y Municipales de juventud, no definieron en tiempo, los trámites precisos para su intervención en los programas Radio Poder Joven, Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Estatales de Juventud, Apoyo al Fortalecimiento de Instancias Municipales de Juventud y Espacios Poder Joven.
 - ◆ Por un supuesto exceso en el ejercicio del presupuesto del 36.2%, con relación al modificado, en el rubro de *Otros de Corriente*, diferencia que se deriva a que:
 - El monto de 93 402.9 miles contempla 23 821.5 miles de recursos no ejercidos en el 2011 y que fueron reintegrados a la TESOFE dentro del plazo estipulado en la normatividad correspondiente (enero 2012), así como 1 025.5 miles que corresponden a gastos por cuenta de terceros.

GASTO DE INVERSIÓN

- Como se puede observar para este rubro de Gasto no fueron aprobados recursos.

EDUCACIÓN PÚBLICA

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

GASTO PROGRAMABLE EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (PESOS)

Clave			Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
				Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
F	FN	SF		Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
			TOTAL ^{1/}	343 193 189	306 204 441	328 819 430	343 193 189	306 204 441	328 819 430				-4.2	-4.2		7.4	7.4	
1			Gobierno	1 810 546	2 001 513	2 001 514	1 810 546	2 001 513	2 001 514				10.5	10.5		0.0	0.0	
1	3		Coordinación de la Política de Gobierno	1 810 546	2 001 513	2 001 514	1 810 546	2 001 513	2 001 514				10.5	10.5		0.0	0.0	
1	3	4	Función Pública	1 810 546	2 001 513	2 001 514	1 810 546	2 001 513	2 001 514				10.5	10.5		0.0	0.0	
2			Desarrollo Social	341 382 643	304 202 928	326 817 916	341 382 643	304 202 928	326 817 916				-4.3	-4.3		7.4	7.4	
2	4		Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	20 730 723	20 741 333	20 740 332	20 730 723	20 741 333	20 740 332				0.0	0.0		0.0	0.0	
2	4	2	Cultura	20 730 723	20 741 333	20 740 332	20 730 723	20 741 333	20 740 332				0.0	0.0		0.0	0.0	
2	5		Educación	320 651 920	283 461 595	306 077 584	320 651 920	283 461 595	306 077 584				-4.5	-4.5		8.0	8.0	
2	5	6	Otros Servicios Educativos y Actividades Inherentes	320 651 920	283 461 595	306 077 584	320 651 920	283 461 595	306 077 584				-4.5	-4.5		8.0	8.0	

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

- Durante 2012 el IMJUVE ejerció su presupuesto a través de dos **grupos funcionales**: 1 GOBIERNO y 2 DESARROLLO SOCIAL. El primero comprende la función 3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO y el segundo las funciones 4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES Y 5 EDUCACIÓN.
- En el grupo 1 GOBIERNO.- función COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO.- subfunción FUNCIÓN PÚBLICA, se refleja un supuesto exceso en el ejercicio del presupuesto del 10.5%, con relación al aprobado, en esta subfunción se reflejan los pagos que por concepto de servicios personales se efectúan al personal adscrito al Órgano Interno de Control y que desde su creación, el presupuesto aprobado ha sido deficitario por lo que el ejercicio se va regularizando a través de ampliaciones líquidas.
- En el grupo 2 DESARROLLO SOCIAL.- función EDUCACIÓN.- subfunción OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS Y ACTIVIDADES INHERENTES, se refleja un aparente ejercicio menor presupuestario del 12.3% con relación al aprobado, derivado de la reducción de un monto de 37 221.3 miles, por parte de la SHCP con motivo del Programa de Reducción del Gasto y Control Presupuestal, al reintegro de 1.2 miles de pesos efectuados a la TESOFE de conformidad a la normatividad establecida (enero 2013) y 1.0 miles de recursos propios que no fueron recibidos.
- La diferencia del 0.8% que se refleja de menos entre el presupuesto pagado y el modificado, corresponde a recursos no ejercidos por un monto de 1.2 miles de recursos no ejercidos, que fueron reintegrados a la TESOFE de conformidad a la normatividad establecida (enero 2013) y 1.0 miles de recursos propios que no fueron recibidos.

EDUCACIÓN PÚBLICA

GASTO PROGRAMABLE POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, 2012 INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (PESOS)

Concepto		Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Pag./Aprob.			Pag./Modif.		
Clave	Grupo/Modalidad	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Aprobado	Modificado	Pagado	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
	TOTAL ^{1/}	343 193 189	306 204 441	328 819 430	343 193 189	306 204 441	328 819 430				-4.2	-4.2		7.4	7.4	
	Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	65 462 000	62 526 021	62 456 580	65 462 000	62 526 021	62 456 580				-4.6	-4.6		-0.1	-0.1	
U	Otros Subsidios	65 462 000	62 526 021	62 456 580	65 462 000	62 526 021	62 456 580				-4.6	-4.6		-0.1	-0.1	
	Desempeño de las Funciones	255 189 920	220 935 574	218 774 013	255 189 920	220 935 574	218 774 013				-14.3	-14.3		-1.0	-1.0	
E	Prestación de Servicios Públicos	251 991 763	220 607 074	218 446 513	251 991 763	220 607 074	218 446 513				-13.3	-13.3		-1.0	-1.0	
R	Específicos	3 198 157	328 500	327 500	3 198 157	328 500	327 500				-89.8	-89.8		-0.3	-0.3	
	Administrativos y de Apoyo	22 541 269	22 742 846	47 588 837	22 541 269	22 742 846	47 588 837				111.1	111.1		109.2	109.2	
M	Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	20 730 723	20 741 333	20 740 332	20 730 723	20 741 333	20 740 332				0.0	0.0		0.0	0.0	
O	Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1 810 546	2 001 513	2 001 514	1 810 546	2 001 513	2 001 514				10.5	10.5		0.0	0.0	
W	Operaciones ajenas	0	0	24 846 991	0	0	24 846 991									

1/ Las cifras a pesos y las sumas, pueden diferir por efectos de redondeo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2012 el IMJUVE ejerció su presupuesto a través de la operación de 5 programas presupuestarios, distribuidos en tres grupos y tres modalidades.
 - ♦ En el **grupo de Subsidios**, se aprecia un decremento del 4.6 % entre lo pagado y aprobado en el siguiente programa:

- *U020 Subsidios a programas para Jóvenes.*- Debido a que algunas instancias estatales y municipales de juventud no concretaron los trámites para su participación en los programas de Radio Poder Joven, Apoyo al Fortalecimiento a Instancias Estatales de la Juventud, Apoyo al Fortalecimiento a Instancias Municipales de la Juventud y Espacio Poder Joven.
- ♦ En el **grupo Desempeño de las Funciones**, se refleja una disminución entre el presupuesto pagado y aprobado de 14.3%, mismo que se encuentra conformado de la siguiente manera:
 - *E020 Generación y Articulación de Políticas Públicas.*- En este programa se ejerció un 13.3% de menos en concordancia con el aprobado (218 446.5 miles de pesos). Debido principalmente a la cancelación de diversos eventos que se vieron afectados por los periodos de veda electoral y transición de gobierno.
 - *R012 Cuotas por Compromisos Internacionales.*- En este programa se aprecia una reducción entre el presupuesto aprobado y el pagado del 89.8%, reducción que se debe a que no se concretó la realización de un evento con la Organización de Naciones Unidas (ONU).
- ♦ En el **grupo Administrativos y de Apoyo**, se denota un incremento del 111.1% entre el presupuesto pagado entre lo aprobado, el cual se conforma de la siguiente manera:
 - *O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno.*- En este programa se ejercieron recursos por 2 001.5 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 10.5% en comparación al presupuesto aprobado, debido principalmente a que desde la creación del Órgano Interno de Control el presupuesto aprobado ha sido deficitario por lo que el ejercicio se va regularizando a través de ampliaciones líquidas.
 - *W Operaciones Ajenas.*- En este apartado se muestra de manera errónea como pagado un monto de 24 846.9 miles de pesos, cantidad que se conforma por 23 821.5 miles de recursos no ejercidos en el 2011 y que fueron reintegrados a la TESOFE dentro del plazo estipulado en la normatividad correspondiente (enero 2012), así como un monto de 1 025.5 miles de pesos correspondiente a gastos por cuenta de terceros.